

**ACTA DE RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS AL  
PROCESO SA-07-2021**

**INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y ORNATO GENERAL DE ZONAS VERDES Y DURAS, DE PLAZAS, PARQUES, ESCENARIOS DEPORTIVOS, MALECONES, CENTROS INTEGRALES DE CONVIVENCIA –CIC, ENTRE OTRAS TIPOLOGIAS DE ESPACIO PÚBLICO DEL PROGRAMA DE “PARQUES PARA LA GENTE” EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.**

**PROCESO DE SELECCIÓN ABIERTA  
SA-07-2021**

**JUNIO DE 2021**

## OBSERVACIÓN No.1

**De:** yuraima guzman <[licitaciones123@yahoo.com](mailto:licitaciones123@yahoo.com)>

**Enviado:** miércoles, 23 de junio de 2021 11:29

**Para:** EDUBAR S.A. <[contrataciones@edubar.com.co](mailto:contrataciones@edubar.com.co)>

**Asunto:** OBSERVACIONES TÉRMINO DE REFERENCIA SELECCIÓN ABIERTA SA-07-2021

Señores

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. EDUBAR S.A.

ASUNTO:

De acuerdo con los términos de referencia del capítulo 2.7.6. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO en referencia a la formación académica del director de interventoría solicitan un perfil de ingeniero civil o arquitecto con especialización o maestría en gerencia de proyectos. Sin embargo, en el capítulo 4.2. SUMATORIA TOTAL DE PROMEDIO DE FACTURACIÓN MENSUAL TOTAL (700) en su título PONDERACION DEL EQUIPO DE TRABAJO (200 PUNTOS) se ha omitido al profesional de Arquitectura y solo se menciona un perfil de ingeniero civil con especialización o maestría en gerencia de proyectos y/o construcción de obras y/o control de la construcción.

Solicitamos amablemente se actualice que los perfiles solicitados son tanto de ingeniero civil o arquitecto para la asignación de puntaje.

Cordialmente

YURAIMA IVONNE GUZMAN C.

## RESPUESTA

Le asiste razón al observante. Es un error de forma que será ajustado mediante adenda.

## OBSERVACIÓN No.2

**De:** yuraima guzman <[licitaciones123@yahoo.com](mailto:licitaciones123@yahoo.com)>

**Enviado:** jueves, 24 de junio de 2021 13:05

**Para:** EDUBAR S.A. <[contrataciones@edubar.com.co](mailto:contrataciones@edubar.com.co)>

**Asunto:** OBSERVACIONES INCONSISTENCIA OFERTA ECONOMICA Y TÉRMINO DE REFERENCIA SELECCIÓN ABIERTA SA-07-2021

Señores

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A.  
EDUBAR S.A.

De acuerdo con el termino de referencia selección abierta SA-07-2021, En el numeral 2.7.6 Acreditación de la experiencia del equipo de trabajo, el INGENIERO AGRÓNOMO O AGRÍCOLA O FORESTAL, tiene un tiempo de dedicación del 50 % , al cotejar ese porcentaje en el anexo 2 de la oferta económica este porcentaje baja al 40 %, solicitamos a la entidad aclara si el tiempo de dedicación es el expresada en el anexo 2 con una dedicación del 40%.

Cordialmente.

YURAIMA IVONNE GUZMAN C.

#### RESPUESTA

Le asiste razón al observante. Es un error de forma en los términos de referencia, que será ajustado mediante adenda señalando que el perfil del INGENIERO AGRÓNOMO O AGRÍCOLA O FORESTAL corresponde a una dedicación del 40% .